

Los límites a la competitividad. Cómo se debe gestionar la aldea global, Grupo de Lisboa bajo la dirección de Ricardo Petrella, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes y Editorial Sudamericana, mayo de 1996, 212 páginas

"Por lo tanto, habría que matar esas falsas promesas de vida: matar la democracia que engaña al pueblo. El proyecto neoconservador trae muerte, pero sería la verdadera vida. Es matando que se vive: unos viven por matar a otros. El discurso neoconservador condensa así la quintaesencia del capitalismo."

Norberto Lechner

El fenómeno de la globalización y sus múltiples consecuencias devienen en una asignatura pendiente que hasta ahora no ha podido ser resuelta por intelectuales ni políticos. El proceso de reconversión de los estados nacionales y su primera víctima, el *welfare state*, parecen ser la muestra de un nuevo estado de cosas, que si bien aparece como complejo, no por ello es irreversible.

Si bien dentro de este proceso podemos destacar ciertas pautas democratizadoras, no menos cierto es que, paradójicamente y a pesar de los publicistas de la homogeneización, se observan claros signos de una creciente desigualdad cultural, social y económica, sobre todo en los países que antes del apresurado y fallido asesinato de las ideologías, se denominaban como del tercer mundo.

A diferencia de los múltiples estudios sobre la globalización, *Los límites a la competitividad* da un paso mas allá: intenta superar la fase del diagnóstico y se aventura en el terreno de plantear acciones políticas para identificar y proponer nuevos remedios con el objetivo de superar la situación presente.

El Grupo de Lisboa, autor colectivo de este trabajo, está integrado por diecinueve personas, con diferentes formaciones y ocupaciones, procedentes de Europa Occidental, Japón y América del Norte. El origen geográfico de sus miembros no es un hecho casual; implica, según estos, la intención de comprometer la responsabilidad y capacidad de los países más desarrollados en el tratamiento y en la solución de los nuevos problemas mundiales, traducido esto en un objetivo prioritario: la satisfacción de las necesidades y anhelos básicos de la población mundial.

En forma tajante El Grupo de Lisboa afirma que la competencia tiene límites estructurales, debido a su incapacidad para solventar los problemas del desarrollo en el mundo de hoy, y postula la necesidad

de una nueva generación de contratos sociales dirigidos a buscar las mejores soluciones de tipo cooperativo en función del beneficio colectivo. Ricardo Petrella, responsable del programa FAST (*Forecasting and Assessment in Science and Technology*) en la Unión Europea, fue el inspirador del grupo y también el principal redactor de las primeras versiones de este libro.

Los límites a la competitividad se plantea las siguientes preguntas: "¿Puede la competencia gobernar el planeta? ¿Es la competencia el mejor instrumento para enfrentarse a escala mundial a los cada vez más graves problemas medioambientales, demográficos, económicos y sociales?"

La respuesta no deja lugar a dudas: "Ha llegado la hora de corregir los efectos negativos de la competencia excesiva y de superar la lógica a corto plazo de la propia supervivencia".

La competencia se ha trans(de)formado en competitividad, signada en la actualidad por el objetivo de aniquilación del rival, dejando de lado el ideal de cooperación en el cual se basa la democracia. La competitividad ha pasado a ser un fin en sí mismo. Aún más, se ha convertido en una ideología, en un credo universal que ha logrado impregnar las diferentes capas del tejido social, queriéndose convertir en el único valor capaz de organizar eficientemente la vida económica, política y social.

Avanzando en el libro, en el capítulo titulado contundentemente "La competencia no puede gobernar al planeta", y sobre la base de diez grandes hipótesis, se exponen los escenarios posibles para los próximos años, para finalmente responder las preguntas formuladas al comienzo del libro, esto es, lo que adelantaba el título del capítulo mencionado anteriormente: no podemos dejar a nuestro planeta librado a merced de la lógica de la competencia.

A modo de propuesta, el Grupo de Lisboa considera imprescindible la formulación de una *nueva generación de contratos sociales de alcance mundial* dirigidos a estimular el desarrollo de la riqueza mundial en forma más equitativa y aceptable, enfocados todos ellos con un nuevo sentido de la pertenencia y con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de más de 3.700 millones de personas en los próximos treinta años.

Estos cuatro contratos serían:

1. El contrato de las necesidades básicas. Superar las desigualdades, logrando satisfacer las demandas alimenticias y de alojamiento digno de millones de personas. Para cumplimentarlo se desarrollarían convenios entre autoridades públicas, empresas privadas, organismos gubernamentales y fundaciones, donde el papel de los países más desarrollados ocupa un lugar preponderante.

2. El contrato cultural. El objeto de este contrato es la promoción de políticas y campañas a favor de la tolerancia y el diálogo entre las culturas, mediante una combinación de las nuevas tecnologías de información y los espacios públicos tradicionales.

3. El contrato democrático, de vital importancia, ya que la debilidad de la representación política es considerada un problema central del actual proceso globalizador. En este caso, el ideal sería constituir una "Asamblea Mundial de Ciudadanos" para la formulación de demandas sociales de alcance mundial.

4. El contrato de la tierra, que consiste en acelerar la puesta en marcha de los compromisos y preceptos adoptados en la Conferencia de Río, con vistas a lograr un desarrollo duradero basado en la responsabilidad de las naciones. En las "Conclusiones", y como cuestiones pendientes, se aborda el tema de *quiénes* diseñarían y luego suscribirían ese contrato global, cómo y por qué lo harían, cuestión nada menor por cierto y que no queda del todo cerrada. El primer paso sería la firma de un primer y previo pacto cooperativo, destinado a a) plantear los contratos globales, b) proponerlos a las diferentes regiones del mundo y c) definir los medios para la consolidación de los cuatro contratos globales.

Tres son también los agentes sociales que se sumarán a los países desarrollados en esta cruzada: *la sociedad civil global*, *las élites ilustradas*, entendidas como industriales, académicas, gubernamentales, de los medios de comunicación, etc., y por último *las ciudades*, o sea los diversos grupos sociales e instituciones que tienen su centro vital y su base de legitimación en las ciudades.

Podríamos criticar algunas insuficiencias, tanto en la utópica esperanza de cambios en los comportamientos de ciertos actores sociales, como también en el momento de ahondar desde dónde se origina y se sostiene el discurso referido a las prácticas ligadas a la competitividad. Sin embargo, en estas páginas queda claro también que la mercadocracia no puede solucionar los diferentes problemas sociales, mucho menos moderar sus propios excesos, ya que el mercado "[...] es corto de vista por naturaleza".

Los límites a la competitividad, como mencionan los editores en la presentación, es quizás un libro utópico, lo cual es altamente significativo para estos tiempos, porque es a partir de la construcción de nuevas utopías, y de la aceptación de los desafíos que esto implica, que seguramente los hombres de nuestro tiempo encontrarán la forma de comenzar a superar las encrucijadas y contradicciones de este conflictivo momento histórico.

Fernando Pedrosa

Colaboraciones

1. Deben presentarse dos copias mecanografiadas a doble espacio impresas en papel y una copia en diskete.
2. El formato de las páginas no deberá exceder las treinta líneas de setenta espacios. Los artículos centrales no excederán las 30 páginas, las notas de investigación las 15 páginas, y las reseñas bibliográficas las 4 páginas.
3. Los cuadros, gráficos y mapas se incluirán en hojas separadas del texto, numerados y titulados. Los gráficos y mapas se presentarán confeccionados para su reproducción directa.
4. Toda aclaración con respecto al trabajo se consignará en la primera página, en nota al pie, mediante un asterisco remitido desde el título del trabajo.
5. Los datos personales del autor, pertenencia institucional, áreas de trabajo y domicilio para correspondencia se consignarán al final del trabajo.
6. Las citas a pie de página se numerarán correlativamente y observarán el siguiente orden:
 - a) apellido y nombre del autor; título de la obra, en bastardilla o subrayado; c) volumen, tomo, etc.; d) lugar y fecha de publicación; e) editorial; f) número de página. Cuando se trate de un artículo se lo mencionará entre comillas, subrayando la revista, libro o publicación en la que haya sido publicado.
7. Si además se insertara bibliografía se la incluirá al final del trabajo, ordenándola alfabéticamente por autor y colocando primero el apellido y luego la inicial del nombre.
8. Los trabajos son sometidos a una evaluación del Comité Editorial y de árbitros anónimos. La revista no asume el compromiso de mantener correspondencia con los autores sobre las decisiones adoptadas.
9. En ningún caso serán devueltos los originales.

Los trabajos deberán enviarse a:

REDES, Revista de Estudios Sociales de la Ciencia
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Sáenz Peña 180. Bernal, Pcia. de Buenos Aires (1876)
Argentina.
Fax: 54-1-259-4278